

5ª SESION ORDINARIA DEL
CONCEJO COMUNAL DE ALTO HOSPICIO
VIERNES 09 DE FEBRERO DE 2018
CITACIÓN N° 6/2018.

I. ASISTENCIA:

Alcalde:

- Sr. Alcalde Subrogante de la Comuna de Alto Hospicio don Cesar Faundez Peña y Presidenta Subrogante del Concejo Municipal, doña Giovanna Trincado Avilés.

Concejales:

✚ Don Antonio Mamani Mamani
✚ Don Gonzalo Prieto Navarrete
✚ Don Alejandro Millán Carreño

Secretario Municipal:

Secretario Municipal, en su calidad de Ministro de Fe y de Secretario del Concejo Municipal, don José Jesús Valenzuela Díaz, acompañado por

Otros:

✚ Jefe de Inspección y Fiscalización, Sebastián Matus
✚ Administrador Municipal (s)
✚ Directora Jurídico, Norma Córdova
✚ Asistente Social de DIDECO
✚ Director de Servicios Traspasados.
✚ Director de Obras.
✚ Público en General

II. DESARROLLO SESIÓN:

En Alto Hospicio, en el Salón del Concejo del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo N° 3125, siendo las 10:00 horas, se abre la Quinta Sesión Ordinarias del Concejo Comunal de Alto Hospicio del Año 2018.

El Sr. Secretario procede a desarrollar la Tabla correspondiente a la Citación N° 06/2017, que es del siguiente tenor:

CITACIÓN N° 06/2018
5° SESION ORDINARIA DE CONCEJO

Por instrucción del Sr. Alcalde de la Comuna de Alto Hospicio, cito a Usted a la 5ª Sesión Ordinaria de Concejo, a realizarse el día **Viernes 09 de Febrero de 2018**, a partir de las **10:00 Hrs.**, en la Sala de Sesiones del Edificio Consistorial, ubicado en Avenida Ramón Pérez Opazo #3125, Alto Hospicio.

La Tabla a desarrollar es la siguiente:

05ª Sesión Ordinaria año 2018

1. Aprobación Acta Anterior (04ª Sesión Ordinaria año 2018) **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
2. Aprobación Convenio de Cooperación Tripartido, entre la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, Citelum y la Municipalidad de Alto Hospicio, referente a recambio de Luminarias Led en la comuna. **(DAO)**
3. Aprobación Convenio de continuidad 2018-2019 programa "Centro de Hombres que ejercen Violencia de Pareja – HEVPA" **(DIDECO)**
4. Aprobación donación de bienes muebles para el comité Indígena Wipala **(DEPTO. BIENES MUNICIPALES)**
5. Aprobación transacción causa laboral **(JURIDICO)**
6. Aprobación Subvención al Club Deportivo, Social y Cultural Mala Junta **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
7. Aprobación Subvención a la Agrupación Social, Cultural, Deportiva y Musical M4 **(SECRETARIA MUNICIPAL)**
8. Puntos Varios

1. **Aprobación Acta Anterior (04ª Sesión Ordinaria año 2018) (SECRETARIA MUNICIPAL):**

ACUERDO N°38/2018: *Con la ausencia justificada de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el Acta correspondiente a la Cuarta (04ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal 2018.*

2. **Aprobación Convenio de Cooperación Tripartido, entre la Agencia Chilena de Eficiencia Energética, Citelum y la Municipalidad de Alto Hospicio, referente a recambio de Luminarias Led en la comuna. (DAO):**

Con el objeto de subsanar las consultas planteadas por los Honorable Concejales, la Presidenta Subrogante del Concejo retira el punto para ponerlo en noticia del concejo en la sesión próxima.

3. Aprobación Convenio de continuidad 2018-2019 programa "Centro de Hombres que ejercen Violencia de Pareja – HEVPA" (DIDECO):

ACUERDO N°39/2018: Con la ausencia justificada de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó Convenio de Continuidad 2018 – 2019, Transferencia de Fondos y Ejecución, programa "Centro de Hombres que Ejercen Violencia de Pareja – HEVPA, se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

4. Aprobación donación de bienes muebles para el comité Indígena Wipala (DEPTO. BIENES MUNICIPALES):

ACUERDO N°40/2018: Con la ausencia justificada de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó la Donación de un Bien Mueble en desuso del Departamento de Bienes Municipales al Comité Indígena Wipala, quienes consta con la Personalidad Jurídica Vigente N°1328-F, y que se detalla a continuación:

M198-00001	Cocina de 6 Paltos marca Sindelen
------------	-----------------------------------

Se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

5. Aprobación transacción causa laboral (JURIDICO):

ACUERDO N°41/2018: Con la ausencia justificada de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó acuerdo Extrajudicial Obtenido en la causa RIT T-22-2017 del Juzgado del Trabajo de Iquique, logrando con la señora Ivo Mancilla Morales, se enterara la suma única y total de \$4.00.000; se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

6. Aprobación Subvención al Club Deportivo, Social y Cultural Mala Junta (SECRETARIA MUNICIPAL):

ACUERDO N°42/2018: Con la ausencia justificada de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó subvención al Club Deportivo, Social y Cultural "Malas Juntas", por la suma de \$350.000, los cuales serán utilizados para la asistencia de uno de sus integrantes al "Festival Internacional de Música Urbana", a desarrollarse en la ciudad de Guayaquil, Ecuador; se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

7. Aprobación Subvención a la Agrupación Social, Cultural, Deportiva y Musical M4 (SECRETARIA MUNICIPAL):

ACUERDO N°43/2018: Con la ausencia justificada de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó subvención a la Agrupación Social Cultural, Deportiva y Musical M4, por la suma de \$600.000, los cuales serán utilizados para la

asistencia de la Agrupación antes dicha a la ciudad de la Serena; se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

- **Moción Presidenta Subrogante, referente a arrendamiento de Equipamiento en condominio Monte Sol:**

ACUERDO N°44/2018: Con la ausencia justificada de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó el arrendamiento de un área que consta de 72 metros cuadrados entre la Municipalidad de Alto Hospicio y doña Ximena Maldonado Valderas, para la instalación de un minimarket, el cual abastecerá de insumos básicos al conjunto habitacional Monte Sol I, II y III; Equipamiento en cuestión se encuentra ubicado en Calle nueva 2 y Montesol, cuya recepción definitiva es la 150 de fecha 06 de Diciembre de 2013, Condominio Montesol II etapa. Lo anterior de acuerdo a la facultad entregada por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, en cuanto dispone en el artículo 34° del mismo Cuerpo Legal como limitación a la referida facultad de administración, que solo podrán ser enajenados, gravados o arrendados en caso de necesidad o utilidad manifiesta, previendo el procedimiento de remate o licitación pública en el caso de enajenaciones; se extiende el presente acuerdo para todos los fines legales pertinentes.

- **Moción Presidenta Subrogante, en posponer Concejo en Terreno:**

ACUERDO N°45/2018: Con la ausencia justificada de los Concejales doña Jessica Becerra Cantillano, don Rene Cáceres Araya y el voto unánime de todos los demás miembros asistentes al Concejo, se aprobó celebrar la 6° Sesión Ordinaria del Concejo, el día 23 de Febrero del 2018 a las 16:00 horas.

8. Puntos Varios:

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Don Gonzalo sus puntos varios, y cuenten los minutos por favor, **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** A propósito de luces, en ¿Ovalle con Vallenar puede ser? **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si, en la sede social Catherine Arce **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Bueno hay tenemos un tema Señora Presidenta, porque yo no sé si se arregló en algún minuto lo hicimos saber, pero queremos saber si se pudo reponer y arreglar la luminaria que estaba ahí con un problema. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Ya se fueron todos los de Aseo y Ornato, pero aquí está el Alcalde subrogante y tiene que anotar. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Espero saber eso, pero hay otra cosa más importante, si quieren después me contestan todos los puntos, son dos nomas, para conocimiento del concejo y de acuerdo a las prerrogativa legales que nos permite la ley yo voy hacer la solicitud a propósito entre paréntesis aprovecho de señalar que me parece muy bien Señor Secretario Municipal, este reglamento para hacer nuestras solicitudes, ya hay un protocolo establecido con el propósito de dar curso a todas las solicitudes ya sea tanto como a los concejales como a los concejos y que esta además cumpla con los plazos que la ley misma establece, que el alcalde tiene que responder a ellas, dicho a eso a propósito de los que estuvimos hablando yo voy a requerir un informe de las rendiciones de todas las

subvenciones otorgadas desde el día 6 de Diciembre del 2016 hasta la fecha que es el 09 de Febrero de 2018 con el propósito de tener un informe completo, las rendiciones de cuentas y que estén todas las rendiciones conformes y aquellas también organizaciones que no han rendido, porque obviamente si alguien solicita un recurso y no lo rinde adecuadamente no se le puede volver a otorgar una subvención hasta que esa rendición se allá ajustado correctamente. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Seria bueno también que don José pudiera instruirnos con respecto al tema que paso en el Concejo de Iquique para no cometer el mismo error, saber cuál fue el procedimiento. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Lo que pasa es que eso fue a funcionarios. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Pero acá también se ha dado a funcionarios. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Pero yo vuelvo a mencionar, con el propósito de tener salud, entiendo que esta la directora acá, el otro día se lo mencione a Don Osvaldo también es que tenemos que revisar una comisión de salud porque ya llego el nuevo monto que vamos a tener de percapitado yo no sé Erika, si ¿Eso subió mucho, poco o subió lo normal? Un poco ¿cierto? pero igual es un recalco a lo que se va a hacer y a propósito de algunos temas que estamos viendo y tratando en la comisión de salud respecto al comillas, comillas, comillas nuevo Cefam Santa Rosa que ya lo discutiremos en la comisión de salud probablemente la próxima semana pero también vamos a discutir la nueva propuesta financiera que le vamos a tener que solicitar a nuestro Alcalde respecto a los compromisos y las tareas que debemos asumir este 2018, eso nomas estimada Presidenta. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Muchas gracias, ¿Concejal Mamani sus puntos varios? **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Gracias Señora Presidenta, en honor al tiempo voy a tomar tres temas solamente por hoy, primer tema señora presidenta quiero en forma muy resumida informar a este concejo de que estamos trabajando en forma coordinada con los funcionarios de la municipalidad y también con entes relacionado tanto al apoyo financiero de lo que va hacer la gran actividad de los anatas 2018, que ayer justamente hubo una reunión con los beneficiarios, y que es bueno que el concejo también participe activamente de cada una de las gestiones que se está realizando, especialmente desde la perspectiva de cómo somos capaces adquirir recursos para alivianar el presupuesto de la municipalidad, en eso estamos trabajando fuertemente y el próximo jueves tenemos una reunión de trabajo en esta misma sala, para poder informar los detalles del programa definitivo, los grupos que van a intervenir, gentilmente nuestro Alcalde Subrogante nos está gestionando la posibilidad de Illapu, ojalas se concreta esa posibilidad, estamos en eso, pero ya hay otros grupos, entonces la próxima semana el día jueves vamos a tener la parrilla completa y de todo lo que significa el tema presupuestario, sobre esta misma materia quisiera pedirle acá al Señor Alcalde subrogante y al Señor Zenteno que puedan realizar con mucha prontitud digamos la solicitud formal de la comisión organizadora, objeto de que el jueves tenerlo resuelto y también como ya lo hemos conversado pero yo creo que esta demás pero lo señalo para efecto del acta, que se incorpore con prontitud a nuestro encargado de la oficina Asuntos Indígena, Don Alex Mendoza en toda esta acción porque ayer estuvo ausente, bueno con permiso, porque él es el que debe general y llevar adelante esta actividad desde la perspectiva de la municipalidad, así que yo quisiera que por favor se baje esa información, hay una persona que está avanzando en esta materia, después le informo colega, dicho esto agradecer también el apoyo de

todo el equipo de la municipalidad de nuestro Alcalde digamos a poder entender que al ser una comuna multicultural, este es un evento que quisiéramos que se transforme en uno de los más importante de Alto Hospicio y ojalas sea la capital de los anatas en los próximos años, va a depender del trabajo e ímpetu que le demos nosotros por un lado, yo creo que ya mas adelante la municipalidad porque yo me voy a ir retirando de las gestiones, esto ya es una función que va a pasar netamente a la estructura de la municipalidad, a través de la oficina de asuntos indígenas y bueno nosotros estaremos apoyando en esta materia. Segundo punto, tiene que ver con las actividades de verano del municipio, que esto lo hemos hablado ya en reiteradas oportunidades, en el último concejo, me preocupa y me gustaría que pudiéramos discutir y nos puedan dar respuestas señor Alcalde Subrogante respecto a un acuerdo que quedo en reuniones anteriores, de que este Concejo debiera tener un representante en la comisión organizadora de estos eventos especialmente, el carnaval, porque lo señalo, la versión anterior, si bien es cierto fue bonita, pero al final hubo una complicación, de los curados de las organizaciones que reclamaban y casi se produce un conato, y nosotros como concejales sin ninguna respuesta, se vio la necesidad y hoy en día nos preocupa que todos está bastante avanzado, me parece bien pero no sé si se está cumpliendo con ese acuerdo por eso me preocupa y me gustaría tanto nuestro Secretario nos dé respuesta sobre este acuerdo pero por otro lado nuestro administrador aclararnos como se resolvió este tema, en ese sentido hemos sido cuidadoso desde la perspectiva del anata en este caso estamos participando, no con equipos municipales invitando a los concejales de hecho participan en las reuniones de coordinación porque de esa manera fluye la información y hacemos que esto se difunda, y creo que todas las actividades que están acá en carpeta, debemos difundirla, objeto de lo que se está haciendo se muestre y que se vea que Alto Hospicio están realizando las actividades culturales de Iquique hacia este sector, a nuestra comuna, dándole importancia por lo menos ese es mi objetivo en esta materia, tercero, también quiero agradecer a la gestión del Alcalde Subrogante y al equipo de la municipalidad especialmente Obras Municipales, ya que estuvimos en terreno en dos temas que eran complicadas que los plantee en el concejo pasado y que se tomó el acuerdo de poner salir a ver el terreno y explicarle a la gente de que se trataban esas dudas que tenían ellos y felizmente fue muy buena la salida a terreno, porque ahí con los mismos dirigentes vieron el terreno, que están haciendo las cosas bien, y ellos tenían que tener la información para que con eso quedaran tranquilos, así que yo agradezco esa gestión y creemos que debemos seguir haciendo más salidas a terreno, gracias Señora Presidenta. **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** Yo voy a reforzar lo que dice el colega Mamani, no quería echarle más bencina al fuego, pero es verdad Señora Presidenta, Señor Alcalde Subrogante, como ustedes pueden ver, es febrero estamos día 9 de Febrero, nosotros estamos aquí dando quórum para que esto se haga porque o sino no habría quórum y estaríamos hasta marzo, tenemos la mejor voluntad de seguir cooperando en todo lo que permita a esta ciudad avanzar, pero vamos a poder cooperar mucho mejor si sabemos lo que se va a ser, pero si no sabemos, si nos enteramos por la prensa como se dice, es bien difícil cooperar y poder responder a los requerimiento que se hacen de distinta manera, ya sea en una oficina, ya sea en la calle, por teléfono o por las redes sociales y sobre todo también poder humildemente cada uno de nosotros advertir cuando podamos tener

algún tipo de complicación ya sea por la experiencia que podamos tener en estos temas, por lo tanto siempre es bueno actuar con anticipación de manera planificada, se lo digo con el mayor de los cariños, nuevamente este año 2018 no se hizo así, pero ya no vale la pena presentar un listado de lo que se va a hacer, porque nosotros tampoco fuimos parte de diseño, se nos está notificando de lo que se va a ser sin tener ninguno de nosotros velas en el entierro, nosotros ni siquiera sabemos quién va a venir, ni quien va a participar, ni cuánto va a costar, ni cómo se va a hacer, ni donde se va a hacer, porque nadie nos preguntó y como nadie nos preguntó, entonces nosotros después cuando vengan los reclamos, vengan los problemas porque siempre hay problemas y reclamos porque esto es parte de la vida propia de estas cosas, no nos vayan a pedir por casualidad que nosotros vayamos a poner la espalda a eso porque no lo vamos a hacer y eso en ningún caso afecta nuestro espíritu de colaboración, porque si no nos enfermaríamos de la guata o el dedo, me daría estrés porque está muy fuerte el sol y me estreso, no vengo y presento un certificado, nosotros estamos acá y hemos estado todo este verano lo vamos a seguir estando y creo que es justo y además respetuoso que nosotros tengamos el mismo trato, el mismo respeto que nosotros tenemos hacia esta administración municipal y el mismo espíritu de colaboración, ahí están mis tres minutos Señora Presidenta, usted los pidió. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO**

AVILES: Muchas gracias, ¿Tiene algo que responde Alcalde Subrogante con respecto a los dichos de los Concejales? **ALCALDE SUBROGANTE:** Si, gracias Presidenta, como bien se ha dicho en esta mesa ya llevamos un año y 2 meses de trabajo municipal, destacar la labor de cada uno de ustedes los que están en esta mesa, que efectivamente han sido un pilar fundamental para el desarrollo y para avanzar en todas las materias, en cada una de las comisiones, yo quiero decir, que el ánimo de nuestro Alcalde Don Patricio Ferreira es que ustedes han sido un pilar fundamental en el desarrollo de la comuna, pero también es cierto hacer el mea culpa de lo que acaban de decir, que efectivamente dentro de esta planificación de este trabajo de poder realizar distintas actividades de verano y si efectivamente hemos cometido un error, porque uno tiene que reconocer los errores, para remediar eso que podamos trabajar y que se nombre al concejal que va a hacer representante y que estará representando en las actividades, porque efectivamente la administración todos los días tiene distintos temas que tiene que resolver, y a ustedes como concejales les consta, entonces en el día a día a veces ocurren este tipo de situaciones, no es con el afán de no poder tener su participación, porque siempre hemos contado con ustedes, y a la vez también esta administración ha trabajado de la mano con cada uno de ustedes en las comisiones, en las comisiones de deportes, comisión de cultura, de régimen interno, de seguridad, de medio ambiente y de salud en cada una de ellas se ha trabajado con ustedes, han sido un aporte fundamental para el desarrollo y para lo que hemos ido logrando en este avance de donde hay que dejar de lado las diferencias políticas, ya que aquí estamos por la comuna de Alto Hospicio, todos somos uno solo en voz de mejorar la calidad de vida y es lo que nos compete como administración de esta comuna, solo eso Señora Presidenta. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO**

AVILES: Muchas gracias Alcalde Subrogante, don Antonio?, **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Si entonces debemos entender que se incorpora inmediatamente a la comisión organizadora de los eventos acá doña Giovanna, porque ella estaba definida en esa ocasión, para que la inviten, no sé quién es la contraparte, sería bueno saberlo de la

Municipalidad. **ALCALDE SUBROGANTE:** Voy a dejar a don Iván Godoy, que ha estado trabajando junto a nuestro Administrador Subrogante don Osvaldo Zenteno, si se puede sumar a la mesa, don Iván nos va a exponer un resumen que se les entrego a cada uno de ustedes con las actividades que están planificada a lo largo de todo el año, obviamente esto tiene que verse, van a ver algunas que se van a ir sumando en base a las necesidades que tengamos como Comuna y a la vez también otras que estén planificadas que a lo mejor se tendrán que readecuar, don Iván. **JEFE DEPTO. DEPORTE Y CULTURA:** Muy buenas tardes, señora Presidenta distinguidos Concejales, la verdad es que después de un periodo de aproximadamente 1 mes, el equipo de Directores de la municipalidad, fue programando y planificando estas actividades de verano, una vez que ellos dieron las directrices se entregó la función a equipos a las unidades técnica, que son los responsables de desarrollar y de ir buscando los mecanismos para que esto sea una realidad, ya conformado los equipos encargados de las contrataciones, de los contactos, que nos costó bastante porque hay que ir negociando con los artistas viendo quienes tiene disponibilidad para ver acá a Alto Hospicio, obviamente que nosotros íbamos un poco en desventaja en relación a otros municipios que son mucho más grandes y que obviamente marcan la diferencia en la parte económica, bueno es así como nosotros hemos ido paulatinamente fuimos estructurando la parrillas de nuestros artistas que van a venir acá a Alto Hospicio, y empezamos con el día de los enamorados que está contemplado para el día 16 de febrero con Daniel Guerrero y el doble de Romeo Santo eso ya está confirmado, también teníamos 5 eventos a continuación, uno de ellos es en Santo Rosa el día 20 que vendrían Los Maravillosos y el doble de Juan Gabriel, eso también está confirmado, porque se tomó la decisión a nivel de directores de ir a Santa Rosa porque muchas veces los eventos que se realizan acá en la comuna, se realizan acá en el centro y nos vamos despreocupando inconscientemente de algunos sectores, bueno hoy estamos preocupados de que los eventos vallan a la mayor parte de zonas de nuestra comuna. El carnaval también ya está definido y vendría La Gran Magia Tropical con Joe Vasconcellos, que irían a Las Américas en la Pampa, **CONCEJAL GONZALO PRIETO NAVARRETE:** no es el doble de Joe Vasconcellos?, **JEFE DEPTO DEPORTE Y CULTURA:** no, este es el de verdad. El día 23 vendría Quique Neira y Kumbia Hits, también ellos desarrollarían su espectáculo en Los Cóndores, vamos abarcando zonas. Y el día 24 Los Carnales y Noche de Brujas, acá en el centro de la comuna, y para no dejar El Boro sin actividad estaría contemplado para el día 27 de febrero el doble de Sandro el doble de Pimpinela y estamos definiendo con Los Géminis la posibilidad de que ellos resalten un poco más el evento que se va a realizar en esa zona, todo esto estaría concluyendo el día 8, perdón el día 1, 2, 3 y 4 que viene el carnaval Anata que se están definiendo los artistas y los grupos que van hacer la presentación, 4 días de actividad que se va a desarrollar aquí en la comuna, para concluir los eventos artísticos el día 8 de marzo con el día de la mujer, al margen de eso están todas las actividades deportivas que se les entrego a cada uno de los Concejales para que lo tengan presente, eso sería Señora Presidenta y distinguidos Concejales. **ALCALDE SUBROGANTE:** Solamente presidenta, reforzar lo que acaba de decir don Iván Godoy, esto es toda un planificación es un trabajo y hoy en día tanto en la comisión social como en deporte, quien nuestra presidenta, para que pueda ser participe. Pero le vuelvo a repetir Presidenta nosotros tenemos una dinámica que se trabaja en el municipio y usted lo conoce mejor que

nadie usted trabajo 12 años entonces usted sabe de todo los requerimientos que salen día a día, entonces en esta jornada como dijo Iván se trabajó, el Alcalde se reunión con los Directores le dio el sentido de cuales son hoy día la mirada que tenemos que tener con respecto a las actividades que debemos realizar, tanto en difusión en poder mejorar las condiciones y poder llegar al territorio, como bien ya se hizo el año pasado, hoy día la idea es poder reforzar eso y poder estar en los distintos territorios Santa Rosa, en La Pampa, en El Boro, y obviamente acá en el sector central, solo eso. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** ya gracias, se le agradece a don Iván, don Antonio terminó sus puntos?. Don Alejandro Millán entonces sus puntos varios, **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** voy hacer rápido para que pueda retirarse don Antonio, un punto solicitar a la parte de la municipalidad, dentro de lo que es el apiario que está en la Plaza de Armas, referente si usted muchas veces pasa por ahí puede apreciar claramente lo que es el Cóndor, muy bonito todo, porque por muchas veces adelante ponen juegos inflables, ponen ambulantes, y al final supuestamente es un atractivo para la comuna, y donde usted pasa y muchas gente se saca fotos hay, y que es lo que pasa que al final toso un trabajo lo echan a perder porque adelante ponen comerciantes que al final, no dejan apreciar lo bonito que puede ser eso, un punto rápido pero como para considerarlo dentro del ordenamiento de lo que es el comercio ambulante en el lugar, y lo otro que ese mismo Cóndor también si pudieran, porque con el peso que tiene se está viniendo hacia adelante, hay que poner tensores por detrás de eso para mantenerlo rígido, ojala que se anote eso, pero eso es un tema de mantención y hay que inaugurála porque si no, nos vamos a encontrar con que el Cóndor se nos fue hacia adelante y cayó el Cóndor, y después nadie nos dijo nadie advirtió, **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** tiene toda la razón don Alejandro, **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Ojala poder hacer un cierre en ese sector es un buen atractivo, entonces la idea de que podamos aprender a tener cultura y cuidarlo lo que son nuestros atractivos. Segundo punto tenemos también, me gustaría señor Alcalde Subrogante don César sobre la, tengo en mi mano una providencia N°284, sobre dar a la junta de vecinos Unión La Tortuga, sobre ellos quieren en algún a medida viene en solicitar una multicancha de la junta de vecinos 16 de Julio, y esto básicamente es para realizar clases de zumba vecinal y ellos lo harían desde las 20 a 22 horas, es una actividad vecinal bastante motivadora pero al mismo tiempo esto ya viene el 16 de enero y hasta el día de hoy no tiene respuesta, entonces en ese sentido revisar esa y poder dar respuesta para que esta persona de la esta junta de vecinos tenga respuesta y saber a qué atenerse al poco verano que nos queda, **SECRETARIO MUNICIPAL:** Presidenta Alcalde efectivamente esta solicitud si no me falla la memoria en mi condición de Secretario Municipal, me pidieron un pronunciamiento la semana pasada, yo a ese respeto puedo reiterar lo que ya dije, no le corresponde a la Secretaria Municipal resolver el uso y goce de un inmueble municipal, eso es facultad del señor Alcalde, como lo plantee en la respuesta que le evacue a la unidad que hizo la consulta, es un tema que tiene que resolverse por nuestra administración, puesto que hay todavía no hay un comodato que le allá entregado a una u otra entidad el uso y goce de un inmueble municipal, hay no hay comodato, cuando se hizo la solicitud de comodato este Honorable Concejo lo retiro de la tabla justamente para revisar ese tema, cuestión que hasta la fecha por distintas razones no ha sido materia de análisis de este Honorable Concejo, entonces en ese sentido mientras no se

establezca un comodato sobre el inmueble respecto de alguna organización especialmente de aquellas que lo solicitan la administración del inmueble es nuestra y por lo tanto la manera de usarlo y de gozarlo lo debe definir la administración, porque no es una facultar de este Secretario Municipal por lo menos en esa materia de tal suerte que vuelvo a reiterar lo que ya dije es una materia que debe resolver la administración el señor Alcalde el señor Administrador, con la unidad de deporte a fin de definir con la organización que está solicitando el espacio, de qué manera se distribuye el uso de ese inmueble para que todos los vecinos tengan una acceso democrático y equitativo al uso y goce del mismo, **ALCALDE SUBROGANTE**: Me permite presidenta, Iván, podemos ver esta situación porque en definitiva si hoy día es de administración nuestra por lo que me está informando nuestro Secretario Municipal para ver cómo resolvemos la situación, se lo puede pasar a don Iván?, **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES**: lo que está solicitando es la autorización para realizar clases de zumba en un horario específico, pero el problema que vamos a tener es como no tiene comodato pero creo yo que la junta de vecinos 16 de Julio está cancelando la energía eléctrica del lugar, si no me equivoco, entonces al ser utilizada con luz en este caso, van a tener que llegar a un acuerdo, y eso lo tiene que hacer el municipio la administración, porque directamente la dirigente cero posibilidades, porque lamentablemente ellos tienen algunos roces personales hay, entonces es lo primero, **JEFE DEPTO. DEPORTE Y CULTURA**: La verdad señora Presidenta, que nosotros hicimos las solicitudes y las consulta la Departamento Jurídico, para que nos asesorara respecto a esta situación, la conclusión final nos entregó todos los antecedentes, que se están entregando en esta mesa y la única opción que nos queda a nosotros era llamara al otro grupo interesado que son de la junta de vecinos 16 de Julio, y tratar de llegar algún arreglo para que puedan distribuir las horas y los días de utilización de ese recinto, pero desgraciadamente no hemos podido contactar a la otra parte para que podamos llegar algún arreglo, entonces el camino a seguir era el que estamos solicitando y que seguramente lo vamos a conversar para ver cuál va hacer, en estos momentos la única solución sería llegar y romper los candados y cambiar los candados, pero no es la solución, porque vamos a tener a un grupo de junta de vecinales en contra, entonces queremos tratar de llegar a una solución, pero nos tenemos que reunión con ellos, **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES**: si yo creo que es la mejor solución y otra por que los vecinos son los mismo del sector, por eso que nosotros bajamos ese punto del comodato, consideramos que las canchas en este caso deben ser abierta a la comunidad, y solamente la junta de vecinos, lógicamente si tuvieran comodato resguardar ese equipamiento, pero obviamente en el día los niños deberían tener acceso libre y la utilización de esa multicancha y obviamente si la junta de vecinos la utiliza en la noche, donde debe ocuparse la energía eléctrica, bueno ella hay tendrá un arriendo me imagino yo y podrán llegar algún acuerdo, pero porque está cerrada no entiendo, **PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS UNION LA TORTUGA**: Una consulta disculpe que la interrumpa, yo soy la presidenta de la Unión La Tortuga, yo le entrega la copia de la carta, el problema es que nosotros tenemos Cultura, tenemos zumba, y tenemos miles de actividades en nuestra junta de vecinos, y nosotros necesitamos solamente 3 días a la semana por 2 horas, y encuentro tan injusto de que nos hallan aplazado tanto tiempo que ya se va a terminar el verano y todavía no podemos iniciar lo hemos aplazado 3 veces, porque ni siquiera a la municipalidad le estoy pidiendo monitor, porque el monitor me lo conseguí

yo, yo no voy a lucrar con la cancha, yo quiero hacer un bien para mis vecinos, para que los niños la puedan ocupar, porque llega el día lunes bueno la semana completa está arrendada por la 16 de Julio, igual me preocupa que lleguen las 3 y me echen a los niños de la junta de vecinos, para que ellos puedan arrendar la cancha y no se puedan divertir, entonces le pedimos a don Iván si nos podía facilitar todo lo que fuera de deporte para la junta de vecinos de nosotros, él se comprometió a darnos pelotas y varias cosas para los niños cosa que nunca vimos por la 16 de Julio y eso es lo que estamos solicitando señora Presidenta y Alcalde Subrogante también, porque todo lo que hicimos nosotros durante un año completo acá en el municipio peleando para nuestra junta de vecinos, quiero que nos den una solución rápido, porque yo a más tardar voy a empezar el miércoles con la zumba, desde el 16 de enero que estamos postergando a la monitora de zumba y ojala que sea algo que nos favorezca como vecinos, lo la queremos para arrendar ni lucrar,

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: yo creo que hay deberíamos tomar carta le vuelvo a insistir, se supone que los vecinos son los mismos del sector, yo estoy así como dice la presidenta, si es que llegara a encontrarse con alguien que haga zumba en este caso que lo están cancelando cierto lo consiguieron ellos, yo estoy segura que los demás vecinos del sector se van a acoplar también, entonces hay que solucionar el problema rápido,

PRESIDENTA JUNTA DE VECINOS UNION LA TORTUGA: Señora Presidenta nosotros hablar con deporte de Iquique el IND, y firmamos contrato el día miércoles también, partimos con parkour en marzo gratis para los vecinos, todo eso nosotros lo hemos ido conseguido a través de IND o del municipio, pero queremos una solución, que nos den aunque sea 3 veces a la semana que es lo que estamos pidiendo para los vecinos y no solamente 2 hora, porque si ustedes me piden un calendario con actividades yo se lo hago, tengo folklore, tengo danza, tengo deporte, porque los vecinos se están uniendo de a poco y quiero una respuesta nada más, no es mucho lo que les estoy pidiendo,

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Deberíamos regular eso, porque ya estamos hace rato.

SECRETARIO MUNICIPAL: Si me lo permite señora Presidenta, señor alcalde y honorable concejo, en mi opinión el tema es noticiar a la contra parte de que este es un tema, primero que le corresponde al Municipio resolver, porque el inmueble es municipal.

PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES: Y no nos olvidemos que nosotros ya tenemos un caso de la 318 con la Isabel Allende, el Municipio entrego horarios establecidos para que la sede social en este caso fuera ocupada mientras le están construyendo que fueron ocupadas por las dos juntas de vecinos.

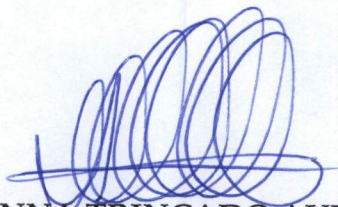
ALCALDE SUBROGANTE: Yo creo que efectivamente tiene razón la presidenta, la señora Jessica en términos de que hoy día necesitamos una solución ahora, no podemos seguir dilatando sobre todo con la gestión y con todo lo que han logrado, yo le voy a pedir a la directora Jurídica y el Secretario Municipal que veamos jurídicamente como acaba de decir la presidenta si ya hay situaciones precedentes anteriores en donde hubo problemas en algunas juntas de vecinos y que se regule porque hoy día la administración es nuestra, entonces si hoy día seguimos esperando, entonces que hoy día se resuelva Don Iván, Don José y estimada Directora para poder darle la solución a nuestros vecinos puedan realizar las gestiones que están realizando junto con el IND con distintos actores, si acá el beneficio es el bien común para la gente que vive en el sector y de esa medida, independiente de las diferencias que puedan haber entre dirigentes hay que otorgar y regular eso, si hoy día dicen que son 6 horas

en la semana, que esas 6 horas se respeten y que regulemos eso porque hoy día la pelota está acá a lado nuestro. **DIRECTORA JURIDICO:** Dentro del punto de vista jurídico y tal cual como lo manifestó el secretario municipal, el pronunciamiento contesta en señalar que efectivamente la administración le corresponde a la municipalidad, por lo tanto al no existir un comodato nosotros podemos hacer uso y de todas las facultades que en si nos entrega la administración, el punto si acotarlo a algún instrumento legal de cómo podemos llegar a un acuerdo para acotar bien el punto de lo que se está solicitando expresamente la dirección. **ALCALDE SUBROGANTE:** Cuando yo digo que sea hoy, estoy diciendo coloquemos la premura del tiempo y que lo ideal busquemos la gemonia, y que significa la gemonia es buscar lo que nos une que lo que nos desune, entonces es buscar el acuerdo de los dos, ahora si no hay de aquí al lunes o el martes porque ellos ya necesitan iniciar su taller, entonces tenemos que actuar en derecho con nuestras potestades como administración municipal. **DIRECTORA JURIDICO:** Efectivamente entonces también sugiero de esa manera al señor alcalde subrogante, el tema de que podamos trabajar en conjunto no tan solo con la secretaria municipal y la dirección jurídica sino que también administración y deporte a objeto de poder buscar una solución que este amparada dentro del marco normativo y que pueda cumplir con las otras facultades y los otros intereses de las direcciones. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Algún otro punto Don Alejandro. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** Creo que esto es reiterativo hacer un mea culpa a la administración municipal por el efecto de que es entendible de que el alcalde no tiene por qué leer todas las solicitudes que le lleguen, pero también tiene que hacerse responsable que hay tiempos para responder porque si esta actividad puntual está hecha ara hacer en verano, vamos a dar respuesta en marzo o en abril, entonces en ese sentido tenemos que ser más activo porque son temas que se pueden dar en punto de vista administrativo, no tenemos que hacer consultas a la contraloría no tenemos que hacer cosas mayores, entonces si es un tema administrativo tenemos que buscar la forma de acelerar los puntos porque ya me encontrado con mucha gente, y me dice sabe que mande una carta hace 3 meses atrás y todavía no hay respuesta, pero ahí también el alcalde es entendible que él no tendría porque tiene que tener tiempo para leer todas esas cartas, pero la persona que está para leer esas cartas o los asesores, bueno señor alcalde a esto hay que darle prioridad porque esto requiere una respuesta no es para tener respuesta 6 meses después, cuando necesitan un viaje pero el viaje ya paso entonces tenemos que ser en ese sentido más activo, no soy yo la persona encargada de decir lo que la administración haga o no, pero yo creo que en ese sentido hay que ser un poco más activo. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Si pero lamentablemente me faltan mis puntos varios. Termino usted Don Alejandro. **CONCEJAL ALEJANDRO MILLAN CARREÑO:** No, lo otro el tema de las actividades que se hacen en el carnaval o cualquier actividad anual, creo que no solamente se le considere a un representante de los concejales se le considere para una actividad puntual si no que sea siempre, por lo tanto significa que dentro del año, porque hay que entender que hay de por medio hay valores involucrados y eso a mí me preocupa porque si en algún momento dado yo veo que un valor, una fiesta o traer a un artista nos significa al municipio una cantidad de dinero que no estoy dispuesto hacerme cómplice en ese sentido yo me negaría, por eso por lo mismo me interesa mucho que participe uno de los concejales para que realmente podamos cuidar las

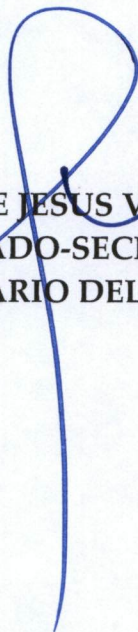
arcas municipales y después no decir, porque cuando se le invita a la comunidad, dice alcalde y cuerpo de concejales, señor por favor yo no eh sido participe de esta decisión por lo tanto a mí no me diga porque se pagaron tantos millones a un artista, entonces en ese sentido si ya mencionan al cuerpo de concejales yo también participe y hacerme responsable de esa decisión, en ese sentido yo aclaro de este año en adelante voy a empezar a ser más autónomo en mis decisiones y si tengo que decir lo bueno lo diré y si tengo que decir lo malo también lo diré y autónomo en mi votación también pensando en el bien común y en el bien de la comuna. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Yo voy a tocar mis puntos varios, alcalde subrogante, el día 6 de Febrero ingreso una carta con la providencia N°681 de Don Pedro Cárcamo Méndez quien es director de la 4° compañía de Bomberos de Esmeralda la que queda en el sector del Boro, la que todavía tenemos problemas con el comodato donde necesitaba hacer su cuerpo, pero como están en precaria situación, ellos quiere arreglar en donde están ubicados y obviamente están solicitando una cantidad de pintura para poder arreglar su cuerpo de Bomberos, la sede social que están ocupando, alcalde le entrego la carta, si podría ser lo más antes posible, yo no sé cuándo se le va a entregar el camión. Otra cosa alcalde, yo no sé si usted estuvo presente en una audiencia que le hizo esta concejala con el alcalde, por la Agrupación de Leones de Tarapacá que son personas en situaciones de discapacidad visual, ellos están solicitando bueno solicitaron hace meses atrás que ellos este año quieren realizar una etapa regional de golbac que es el deporte que ellos practican en la comuna de Alto Hospicio pero necesitan ellos la utilización como todos los años porque me dicen que hay una buena disposición de parte del Municipio, se le había facilitado para que ellos entrenaran, hasta el día de hoy no ha habido respuesta, esto lo conversamos directamente con el alcalde no me acuerdo sin Don Iván estuvo presente ni el Administrador tampoco, pero solicitan los días que se le establezcan para entrenar en el car como Agrupación porque vamos a tener una etapa en el mes de agosto de este deporte que se llama golbac, para que don Iván me pueda ver los días y yo le invito al presidente Don Pablo Silva para que se comuniquen con usted y venga y se pongan de acuerdo con el día y la hora. Otro punto que quiero tocar esta semana tuvimos la perdida de una gran dirigente de esta comuna de Alto Hospicio que es la señora Yanina Cortes Juilca, quien es la presidenta de la Junta de Vecinos Estrella del Norte Uno, fue una gran dirigente por años y quisiera solicitar a nombre de su familia y de los dirigentes del sector del Boro, ella para su información alcalde subrogante desde el primer año en que inauguramos y que estuvimos dentro del municipio y del carnaval de nuestra comuna esa Junta de Vecinos participo todos los años, obteniendo por muchos años el primer o segundo lugar, no más allá de una excelente dirigente contarle a la gente que esta y me gustaría si pudiéramos este año denominar este carnaval a nombre de ella como homenaje de esta comuna del sector el Boro en que pudiéramos resaltar la labor también de esta dirigente que se nos fue esta semana. Algo que pudiéramos dentro del nombre del carnaval el nombre de ella que llevara en homenaje a esta gran dirigente quien se nos fue. Se podrá Don José. **SECRETARIO MUNICIPAL:** Es un resorte de la administración, yo creo que su sugerencia es muy válida y atendible y legitima muy llena de sentimientos y creo que compartimos todos en esta mesa y los funcionarios y el público presente quienes tuvimos la posibilidad de conocer a la señora Yanina, podemos dar testimonio de su gran valer como ser humano de su envergadura

como dirigente que también me tocó ver su gestión, de hecho traer a colación en esta mesa la semana pasada se aprobó la compra de un terreno para un proyecto habitacional que nace de la iniciativa de la señora Yanina por el cual lucho por muchísimo tiempo así que me sumo a sus palabras muy sentidas señora presidenta que las comparto en la profundidad y sobre el punto que usted señala corresponde obviamente a la administración, al señor alcalde, al señor administrador definir y dar acogida o no a su solicitud a la cual no le veo ningún problema en el punto legal señora presidenta. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** Mucha gracias Don José, Don Antonio. **CONCEJAL ANTONIO MAMANI MAMANI:** Señora presidenta, dos cosas solamente, primero me sumo a las palabras señaladas en su intervención y ocupando los tres minutos apoyo plenamente su petición y solamente decirle presidenta me tengo que retirar. **ALCALDE SUBROGANTE:** Solamente tomar las palabras, yo también conocí a la dirigente a la señora Yanina estuve con su familia también y con sus hijos, la labor todos la conocer de lo que ha realizado, así que vamos a revisar estimada presidenta y obviamente que vamos a colocar en valor y en realce todo el trabajo que hizo Yanina por esta comuna y en particular por su sector del Boro. **PRESIDENTA (S) GIOVANNA TRINCADO AVILES:** En el nombre de dios se cierra la sesión. Muchas Gracias.

Con lo actuado y registrándose las 12:57 horas del día 09 de Febrero de 2018, se pone término a la Cuarta (5ª) Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, firmando para constancia.



GIOVANNA TRINCADO AVILES
PRESIDENTA DEL CONCEJO (S)



JOSE JESUS VALENZUELA DIAZ
ABOGADO-SECRETARIO MUNICIPAL
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

